

Empleo temprano en la nueva sociedad



Por Gonzalo Duque-Escobar

Cuando se ha dado la noticia de que el desempleo en Colombia ha pasando de 12.1% entre agosto de 2009 y julio de 2010, a 11.3% entre agosto de 2010 y julio de 2011, con cuatro ciudades presentando cifras de desempleo de sólo un dígito (Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga y San Andrés), que no sólo disminuye el desempleo sino también la informalidad, y que crece el empleo asalariado formal más que la ocupación por cuenta propia, necesariamente debemos reconocer que uno de los aciertos del Gobierno parece haber sido la promulgación de la Ley del primer empleo como instrumento útil para paliar la discriminación laboral por asuntos de edad, al favorecer a personas menores de 28 años y a madres cabeza de familia mayores de 40 años, y buscar incrementar el empleo juvenil (menores de 25 años) que en Colombia superaba el 18%.

Pero igualmente debemos advertir que si las causas estructurales del desempleo son de carácter global y parten del cambio en la estructura del empleo, consecuencia de una nueva sociedad en la que el avance tecnológico ha creado nuevas circunstancias para las cuales Colombia no está preparada, entonces para la sostenibilidad del empleo se deben implementar políticas de largo aliento, tales como elevar los niveles de escolaridad en el medio rural y urbano, y de la calidad de una educación pública cuyos recursos son precarios y el modelo obliga a cambios profundos, puesto que el empleo ahora depende cada vez más de unas competencias sociales e intelectuales que en promedio los jóvenes no han desarrollado, asunto menos grave ayer con una sociedad industrial que demandaba otras competencias asociadas a una mano de obra con destrezas y habilidades manuales para ocuparla en oficios que ahora vienen desapareciendo, conforme las empresas se están

haciendo más competitivas al estar obligadas a entrar al mundo de la automatización y de la robótica.

Luego, para prevenir los graves impactos a mediano y largo plazo asociados al descenso del nivel educativo, en virtud de la discontinuidad entre la educación secundaria y la educación superior en el caso de Colombia, al afectarse con ellos el deseado nivel de empleo y la productividad del trabajo ya que la población carece de las nuevas competencias en la medida en que no se pudieron incrementar sus capacidades humanas dentro de la nueva sociedad del conocimiento, urgen: primero, políticas de flexibilización y adaptación asociadas al sistema educativo para apuntarle a un nuevo modelo de desarrollo donde la educación como eje del progreso, cuente con recursos para ser personalizada, y que propenda por el estímulo y formación de los educandos; y segundo, para avanzar tal cual se hizo con la Ley del primer empleo en flexibilizar el sistema contractual para fortalecer la oferta de un mercado laboral que facilite ocupar mejor a los jóvenes en etapa de formación en la educación superior, permitiéndoles ingresar al ciclo profesional o tecnológico, y previniendo su deserción causada por empleos de ocasión o por carencias económicas, generando para tal efecto estímulos para la culminación de su ciclo profesional, lo que obliga a fórmulas que hagan viables sus prácticas y el encadenamiento de sus contratos temporales, al combinar estudios y trabajos.

Estas políticas centradas sobre los factores estructurales, que al facilitar y promover la adopción de metas personales no solo crean un ambiente cultural favorable al progreso cultural y personal de la juventud, sino que previene su deserción anticipada cuando forzados por dificultades económicas o estimulados por empleos precarios y fáciles al ser ocupados para actividades de bonanza que no les demanda formación en artes y oficios, podrán mitigar las causas profundas del desempleo y sus desafortunadas consecuencias. De no aplicarse, el desempleo será inevitable con las consecuencias sociales del caso, en especial cuando las políticas públicas enfrenten crisis y el mercado laboral no pueda dar la respuesta esperada, todo como consecuencia de una población no calificada para el trabajo, cuya insuficiente preparación incidirá cada vez más sobre la productividad, y por lo tanto sobre un factor clave de desarrollo en la nueva sociedad.

Desde el OAM, Ed. Circular RAC 625

http://www.manizales.unal.edu.co/oam_manizales

Relacionados:

Ciencia, saberes empleo y ruralidad en el PND 2010-2014, en:

<http://gduquees.blogspot.com/2011/02/ciencia-saberes-empleo-y-ruralidad-en.html>

Educación con-ciencia para el desarrollo, en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/2806/>

Rieles para el empleo cafetero, en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/3558/>

Un modelo educativo anacrónico y aburrido, en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/3593/>